



CURSOS DE LA CASA DE LA JUVENTUD “ESPACIO JOVEN”

Cada curso y/o taller tendrá una duración diferente que se podrá consultar en la página web: www.colmenarjoven.com o en el CIDAJ, Centro de Información, Documentación y Asesoramiento Juvenil.

Las inscripciones a los cursos, se realizarán siguiendo las siguientes normas:

1. Periodo de preinscripción

Todas las personas que cumplan los requisitos del curso al que deseen inscribirse (edad, conocimientos previos, materiales...), deberán dirigirse a la Casa de la Juventud a realizar una preinscripción

Los talleres de fines de semana, mensuales, monográficos... tendrán unas fechas de preinscripción específicas para el propio curso o taller.

2. Para realizar la preinscripción, será necesario:

Acudir a la Casa de la Juventud, situada en C/Carretera Hoyo de Manzanares, nº 16 en el horario de atención al público:

- Mañanas de lunes a viernes de 9:30 a 13:30
- Tardes de lunes a viernes de 17:00 a 20:00

Únicamente se podrá inscribir a otra persona con los datos personales de esa persona (nombre, apellidos, dirección, código postal, teléfono, fecha de nacimiento, correo electrónico) y fotocopia del DNI, además de la fotocopia del carné joven si se posee y se quiere obtener descuento.

Si el curso está completo, pero se cumplen los requisitos, se colocará al alumno en lista de espera. En cuyo caso será avisado a partir del día 26 de Diciembre, si queda alguna plaza libre que pueda ocupar.

3. Periodo de inscripción

Todas las personas preinscritas en algún taller o curso, deberán informarse a través de la página: www.colmenarjoven.com, en el tablón de anuncios del CIDAJ o telefónicamente en el tlf:918461370, para saber si el curso en el que están inscritas va a realizarse.

Se podrán inscribir a cualquiera de los talleres una vez pasado el plazo de inscripción siempre y cuando se dispongan de plazas libres, abonando en cualquier caso el coste total del curso o taller.

4. Suspensión de cursos

La Casa de la Juventud puede suspender cualquiera de los cursos programados, cuando no se haya llegado al número mínimo de plazas necesarias para realizar el curso o taller.



5. Descuentos

Los titulares del Carné Joven, podrán conseguir un descuento del 10% sobre el precio total del curso, aplicando el descuento en el cobro del banco, y adjuntando fotocopia del Carné Joven en el centro la ficha de inscripción cumplimentada.

Se aplicará cuota cero a aquellas personas que la Concejalía de Bienestar Social considere necesario. Y se hará mediante un informe técnico previo del órgano competente.

6. Devoluciones y bajas

En caso de que la actividad no haya empezado, debe comunicarse **la baja por escrito en la casa de la juventud con una antelación de 10 días hábiles**, procediéndose en ese caso, siempre que su importe hubiese sido cobrado, a la devolución del precio total del curso. **Si el aviso se efectúa con 5 días de antelación, procederá la devolución del 50%.**

Para el caso de que la actividad haya comenzado deberá comunicarse la baja por escrito a la casa de la juventud , procediéndose a la devolución del 40% del importe abonado siempre y cuando la actividad del curso no hubiese superado el umbral del 25% de la actividad, transcurrido el citado umbral, no se procederá a devolución alguna.

En los talleres anuales los cobros se realizarán trimestralmente (Octubre, Enero y Abril), en el caso **de no querer continuar inscrito en el curso o taller deberá comunicarse por escrito con un mínimo de 15 días** antes del comienzo del trimestre.

7. Periodo de vacaciones en los cursos y talleres anuales.

Durante los festivos y periodos vacacionales: navidad, semana santa. No habrá clases de los cursos y talleres de la Casa de la Juventud.

Cada taller tiene establecidas sus fechas y horarios.

8. Suspensión de cursos

La Casa de la Juventud puede suspender cualquiera de los cursos programados, cuando no se haya llegado al número mínimo de plazas necesarias para realizar el curso o taller.

9. Fotos y grabaciones

Durante el desarrollo de cursos y talleres cabe la posibilidad de ser grabado o fotografiado para los soportes municipales de comunicación: web, revista municipal...La inscripción a los mismos implica que se acepte esta posibilidad y faculta a la Casa de la Juventud a utilizar las grabaciones y/o fotos para publicaciones culturales/informativas.

En caso de no aceptar este punto, debe comunicarse por escrito al CIDAJ.